

DISCURSO DÍA DE LA MERCED

28 de septiembre de 2017

Buenos días autoridades, señoras y señores:

Comienzo felicitando a todos los funcionarios y personal laboral que prestan su servicio en el Centro Penitenciario de Villabona, en el Centro de Inserción Social "Urriellu" y en el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Además de desearles una feliz celebración de su patrona, Nuestra Señora de la Merced, en compañía de sus familiares y amigos, quiero expresarles mi más profundo y sincero reconocimiento por su trabajo, compromiso, dedicación, responsabilidad y sentido del deber.

Por su gran profesionalidad.

Y, ruego no tomen estas palabras como un halago oportunista en el Día de La Merced.

Su siempre difícil tarea está llena de humanidad y solidaridad hacia aquellos que por diferentes motivos han vulnerado la ley.

Durante los últimos años, debido a la dura crisis económica que ha sufrido este país, todos los trabajadores públicos han tenido que hacer un esfuerzo, asumiendo congelación salarial y, en general, una mayor carga de trabajo, al reducirse la reposición del personal que causa baja definitiva en la administración.

Hoy, ese esfuerzo lo vemos traducido en unos índices económicos favorables que han permitido ir incrementando la oferta de empleo público, que en el caso de los funcionarios de prisiones supone una convocatoria de 701 plazas para el año 2017.

Aquí quisiera hacer un paréntesis sin el menor ánimo de entrar en debate con nadie pero considero necesario decir que la población reclusa en este centro ha tenido una tendencia a la disminución, de modo que hoy hay 1274 reclusos, lo que significa un descenso del más de 11% respecto al año 2012.

También ha disminuido la plantilla de funcionarios y laborales pasando de 500 que había en el año 2012, a los 466 del año 2016. Es decir, ha habido un descenso de un 7%.

La plantilla de trabajadores ha disminuido en un 7% y el número total de reclusos en un 11%.Esta es la realidad

¿Es para anunciarla con alarmismo? Rotundamente no. Y no me refiero a la manifestación de ayer.

**¿Es mejorable? Por supuesto que sí y se mejorará.
Cierro paréntesis**

Como he dicho para este año 2017 hay una convocatoria nacional de 701 plazas. Esto nos va acercando a las convocatorias anteriores a la crisis, después de varios años de escasez e incluso interrupción.

Se está superando una situación muy difícil y ustedes han contribuido y están contribuyendo con su esfuerzo y sacrificio a ello.

Además, ustedes, con su trabajo, su talla moral y su vocación, hacen posible que se cumpla el mandato de nuestra Constitución, que en su artículo 25, habla de "reeducación y reinserción social".

Por tanto, el periodo de privación de libertad, debe de servir, además del cumplimiento de la condena por el delito cometido, para que las personas que han delinquido puedan integrarse de nuevo en la sociedad cuando recobren su libertad.

Señoras y Señores, si tuviese que definir la situación de Villabona, como llamamos coloquialmente al Centro Penitenciario de Asturias, no tendría la menor duda de hacerlo con una sola palabra: normalidad.

Repito: Normalidad.

Deseo destacar la ausencia de incidentes relevantes, lo que está permitiendo un mayor grado de seguridad en el interior del centro y una mejor convivencia entre los internos.

Y no puedo reprimir el deseo de decir que, incidentes aislados no deberían de utilizarse para hacer una valoración general de este centro, con sus 1.274 reclusos.

Una muerte natural, certificada médicamente, no puede ser objeto de una crítica oportunista acompañada de la petición de CESE del director de Villabona, aquí presente afortunadamente.

En fin, que un incidente aislado, NUNCA debería utilizarse para hacer una valoración del centro y, sin embargo, así suele ocurrir lamentablemente.

Es evidente, además, que en una prisión donde haya problemas internos de relieve es muy difícil, o casi imposible, llevar a cabo los programas y actividades que conduzcan a la futura reinserción social de los internos cuando recuperen la libertad.

Es lo contrario de lo que ocurre en esta prisión, donde incluso, alguno de sus programas, se utilizan como referencia en centros penitenciarios del resto de España.

Y esto no desmoraliza a esos agoreros, que periódicamente, año tras año, intentan desprestigiar las UTEs, Unidades Terapéuticas y Educativas, augurándoles un incierto futuro. Más bien el cierre.

Sin embargo, no sólo no se han cerrado, sino que gozan de una magnífica salud y reconocimiento, destacando, junto con el programa desarrollado en los Módulos de Respeto, por el número de participantes y por los resultados obtenidos.

Por eso, señor director, amigo Luis Fanjul, recibe mi más sincera felicitación por la eficacia con la que desarrollas tu difícil responsabilidad.

En febrero del próximo año, se celebrarán los 25 años de la inauguración de Villabona; aunque espero estar aquí en esa ocasión, les adelanto mi enhorabuena.

Que sigan así muchos años.

No puedo dejar de mencionar y expresar mi reconocimiento personal e institucional a las ONGs y asociaciones que colaboran en estas actividades del centro, aportando más de 250 voluntarios, así como a los ayuntamientos que han suscrito convenios para que los penados en régimen abierto se beneficien de programas de formación y prácticas.

Finalizo reiterando el agradecimiento en nombre del Gobierno de España, a quien represento, a aquellas personas y entidades que están comprometidos con los fines y objetivos de la institución penitenciaria y felicito a todos los que hoy reciben muy merecidamente la distinción que a continuación se les va a entregar.

Nada más. Que pasen un buen día de celebración y muchas gracias por su atención